

REVISTA GENERAL  
DE  
LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Cañizares, 3, segundo izqda.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN



L. D. Pueblo Dorado.

Mi querido amigo:  
Cuando recibí del V. la bibliografía  
de la Reincidencia, ya tenía com-  
prada la Imprenta otra del V.  
Prometí respecto de la misma  
obra, hacer por lo cual no  
he podido cumplir lo que  
V. ha querido. Y es que el  
autor ha vendido diez veces  
la misma obra y no me  
acordaba que había dado  
al dicho Sr. con anterioridad  
el folleto.

Siento que no acceda V.  
al Colegio de la Revista

algunas por el peso de sus  
perlas, que es el mismo que  
doy a Castillejo, y que como  
está bien, pues hay necesidad  
en muchos países (pues de los  
liberarios, cuentan dueros y  
los editores no podemos vencer  
por más y para no perder  
más -

Ya le he mandado al Sr. de la  
bibliografía y recibí un adelanto  
de V. para la revista.

Porque me expone la  
equivocación supra y  
sobre puede disponer de  
mí mismo.



J. G. G. G.

Abril 17/907.



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

GREDOS.USAL.ES